

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2138 ISBA, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

El Consejo de Administración de "Isba, Sociedad de Garantía Recíproca" ha resuelto convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, prevista en primera convocatoria para el próximo día 29 de junio de 2020, a las diecisiete horas, en la sede social de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Mallorca, sita en esta ciudad, calle Estudio General, número 7 y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, 30 de junio de 2020, también a las diecisiete horas, en el mismo lugar y con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de la actuación del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2019.

Quinto.- Política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.- Delegación en el Presidente y Secretaria, indistintamente, para ejecutar los acuerdos adoptados, comparecer ante fedatario para elevarlos a público, con facultades de rectificación y/o subsanación.

Octavo.- Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ceses y nombramientos de Consejeros y determinación de su número.

Segundo.- Delegación en el Presidente y Secretaria, indistintamente, para ejecutar los acuerdos adoptados, comparecer ante fedatario para elevarlos a público, con facultades de rectificación y/o subsanación.

Tercero.- Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Derechos de los socios: Los socios podrán examinar la documentación sometida a la aprobación de la Junta, en el domicilio social de la entidad desde la fecha de publicación de este anuncio o solicitar, en su caso, la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Asistencia: De conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta convocada y ejercitar sus derechos, deberán los socios proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será facilitada en el domicilio social de la entidad hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 2020.- El Presidente, Ciments de Balears, S.A., representada por don Eduardo Soriano Torres.

ID: A200019430-1